

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ: EL SIGLO XVII CONVERSA
CON EL FEMINISMO DEL SIGLO XX

*SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ: O SÉCULO XVII CONVERSA COM O
FEMINISMO DO SÉCULO XX*

*SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ: THE 17TH CENTURY IN DIALOGUE WITH 20TH-
CENTURY FEMINISM*



Alessandra Helisia PALHETA ALVES¹
e-mail: helisia12@gmail.com



Nélia de Almeida MARTINS²
e-mail: neliamar@ufpa.br

Cómo hacer referencia a este artículo:

PALHETA ALVES, Alessandra Helissia; ALMEIDA MARTINS, Nélia. Sor Juana Inés de La Cruz: el siglo XVII conversa con el feminismo del siglo XX. *Rev. de Letras*, Araraquara, v. 64, n. 00, e025002, 2025. e-ISSN: 1981-7886.



| Enviado en: 11/03/2025
| Revisiones requeridas en: 08/04/2025
| Aprobado el: 24/10/2025
| Publicado el: 28/12/2025

Editora: Profa. Dra. Claudia Fernanda de Campos Mauro

¹ Universidade Federal do Pará (UFPA), Belém – (PA) – Brasil. Graduada em Licenciatura em Letras Língua Espanhola, Faculdade de Letras Estrangeiras Modernas.

² Universidade Federal do Pará (UFPA), Belém – (PA) – Brasil. Professora do Curso de Letras Espanhol.

RESUMEN: El foco de este estudio tiene como propuesta analizar, a través de la obra de Octavio Paz - Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe, cómo la monja Sor Juana Inés de la Cruz, escritora y literata perteneciente a la Nueva España en el período Barroco del México colonial del siglo XVII, se adelanta a su tiempo, conversando con el futuro, sin que lo sepa. El trabajo también considera como referencia su famosa carta, Respuesta a Sor Filotea de la Cruz, en donde la escritora requiere la igualdad de géneros en una sociedad en que la superioridad masculina se hacía predominante y que la condición de la mujer estaba impuesta bajo la estipulación de la Iglesia y de la Inquisición.

PALABRAS CLAVE: Sor Juana. Feminismo. Siglo XVII.

RESUMO: O foco deste estudo é analisar, através da obra de Octavio Paz, "Sor Juana Inés de la Cruz ou Las trampas de la fe", como a freira Sor Juana Inés de la Cruz, grande escritora e figura literária da Nova Espanha, do período barroco, do México colonial do século XVII, está à frente de seu tempo, falando com o futuro, sem saber. O trabalho também considera como referência sua famosa carta, "Resposta a Sor Filotea de la Cruz", onde a escritora reivindica a igualdade de gênero em uma sociedade na qual a superioridade masculina era predominante e a condição da mulher era imposta sob as estipulações da Igreja e da Inquisição.

PALAVRAS-CHAVE: Sor Juana. Feminismo. Século XVII.

ABSTRACT: The focus of this study is to analyze, through the work of Octavio Paz, Sor Juana Inés de la Cruz or Las trampas de la fe, how the nun Sor Juana Inés de la Cruz, a great writer and literary figure from Nueva España, Baroque period, of colonial Mexico in the 17th century, is ahead of her time, talking to the future, without knowing it. The work also considers as a reference her famous letter, Respuesta a Sor Filotea de la Cruz, where the writer demands gender equality, in a society in which male superiority was predominant and the condition of women was imposed under the stipulations of the Church and the Inquisition.

KEYWORDS: Sor Juana. Feminism. 17th century.

Introducción

Este trabajo surge de un cuestionamiento tras leer una poesía de Sor Juana Inés de la Cruz. Nos instigó su puño fuerte, su voz casi ronca a gritar por los derechos de la mujer, en un tiempo en que eran obligadas a callarse. Entonces decidimos investigar más sobre ella, que además era monja. Partimos de la lectura de la obra de Octavio Paz y nos postulamos a presentar los siguientes objetivos: exponer el feminismo en la vida y obra de la monja Sor Juana Inés de la Cruz; concienciar, a través de su obra, la mujer como manipuladora de su propia sexualidad; contextualizar la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad, sobretudo en la vida de las mujeres, las cuales eran vistas como una clase sumisa y presentar la educación de la sociedad novohispana como patriarcal, direccionada a los clérigos y a la nobleza, los referidos objetivos nos servirán de base para nuestro texto.

Según Grande [...] (1995), el feminismo es un movimiento social que milita por la mejoría y extensión del papel y de los derechos de la mujer en la sociedad. La palabra proviene del latín *femīna*, que significa *__mujer* ‘y se compone con el sufijo *-ismo*, que denota *__doctrina* ‘o *__movimiento*’. Tiene como objetivo fundamental el de lograr la igualdad de género y la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

El movimiento feminista, surgido solamente a partir del siglo XIX, no se hacía predominante en la sociedad del Siglo XVII, que, según Paz (1993), era una sociedad aristocrática, donde eran impuestas toda y cualquier forma de represión, sea por parte de la Iglesia, sea por los virreyes, detentores del poder en la colonia. Sin embargo, en Sor Juana Inés de la Cruz se ha podido percibir ciertos comportamientos con grado y tendencias al feminismo, ya que la trayectoria de vida que ha llevado la monja, su constante búsqueda por el conocimiento y por lograr el derecho de las mujeres a la educación y a la libertad de expresión estaban plasmadas en su texto.

Sor Juana Inés de la Cruz empieza a partir de ahí su incasable defensa al sexo femenino. Las críticas que hizo, hasta mismo a los altos escalones de la Iglesia, le hace reconocida como una de las mujeres intelectuales más representativas que el Barroco ya conoció. Ese era el tiempo en que a la mujer jamás le han permitido el acceso a la instrucción, por ser el saber y las ciencias un derecho que aquella sociedad veía como solamente de los hombres, sobretudo de la aristocracia y miembros del clero. Sor Juana Inés, a través de sus obras, manifestó la representación femenina en las letras.

El estudio de la vida y de las obras de poetas del referencial y prestigio como las de

Sor Juana Inés de la Cruz, es importante por rescatar partes esenciales de la historia de la Literatura. Aunque viviendo en una colonia, Sor Juana Inés se destaca como una de las escritoras de mayor significación y también como la primera escritora de lengua castellana en América, ocupando un lugar ilustre en el período Novohispano, época marcada por contrastes y desigualdades. Sus obras comprueban las cuestiones de inclinación político social de aquella sociedad.

Según Vicentino (2006) a partir del siglo XV, los europeos, especialmente los españoles, conquistaron todo el territorio americano, los cuales han ocupado desde el sur de la América del Norte, Centroamérica y grande parte de América del Sul.

Nueva España fue un organismo territorial, integrante del Imperio español en América. Fue creado tras la conquista de los pueblos indígenas que ocupaban el territorio correspondiente de Meso - y Norteamérica. La Conquista de Nueva España tuvo uno de sus hitos más importantes con la derrota de México-Tenochtitlan por parte de las tropas de Hernán Cortés en 1521.

La Nueva España comprendía parte de la Monarquía Española en Norteamérica, Centroamérica, Asia y Oceanía. Además la Nueva España no sólo administraba las tierras comprendidas entre estos límites sino también el archipiélago de las Filipinas en Asia y varias islas menores en Oceanía.

Fue establecida la Monarquía en Nueva España por el decreto del rey español Carlos I en 1 de enero de 1535, pero su instauración oficial se realizó el 8 de marzo del mismo año. Importante en el desarrollo de Nueva España fue el papel jugado por la Iglesia católica, que logró un gran poder al adquirir grandes propiedades y monopolizar la educación, los servicios de salud y otras áreas de la administración pública. Su principal instrumento para vigilar la observancia de la fe era la Inquisición española, oficialmente el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, instituido en 1571.

El virreinato de la Nueva España, Reino de México, estaba situado en la parte central, integrado por el actual Distrito Federal y los actuales estados de México, Guerrero, Puebla, Michoacán, Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro y parte de Jalisco. Los pueblos precolombinos, en su mayoría, desarrollados económico, cultural y políticamente como sociedad, fueron de suma importancia para el suceso de la España en el Nuevo Mundo.

Aún según Vicentino (2006) la visión euro centrista, he ocasionado una sucesión de cambios para los nativos que se hallaron prostrados delante del dominio cultural y político europeo. La Iglesia Católica contribuyó activamente para tales transformaciones.

La descubierta de metales preciosos y la explotación de oro y plata, principalmente, pasaron a ser el eje de la colonización española. La sociedad novohispana fue conducida a la estratificación regida por los preceptos del principio de la pureza sanguínea. Los españoles han ocupado las camadas de mayor prestigio en la sociedad. En la jerarquía social, los *chapetones* (españoles y clero) estaban en el cume de la pirámide social seguidos de *criollos*, *mestizos*, *indígenas* y *africanos*.

El territorio mexicano en que vivió Sor Juana Inés de la Cruz, la Nueva España del final del siglo XVII, estuvo sometido a la corona española. Era como un tablero de ajedrez: había una profunda relación de dominación y privilegios, sobretodo marcado por juegos de influencias y poderes. El poder político por parte de los virreyes y el religioso de la Iglesia dominaba; en lo económico España sacaba de México muchas de sus riquezas y poco las devolvía. Pero, y según Paz (1993) irónicamente, en la segunda mitad del siglo XVII hasta el final del siglo XVIII, México se desarrolla como sociedad, mientras que España entra en una intensa decadencia. Esa afirmación se quedó clara, cuando el autor reafirma que la Nueva España no fue considerada totalmente como una colonia, ya que hacía parte del territorio español en la América y su desarrollo darse a partir del momento en que sus riquezas empiezan a surtir sus propias necesidades. Conforme expone Paz (1993) cuando menciona los investigadores mexicanos Florescano y Sánchez (1976): señalan que eso afectó más bien al sistema imperial español pero que, paradójicamente, favoreció a Nueva España ya que esta pudo satisfacer cada vez más sus requerimientos internos y atender menos a los de la metrópoli. (Paz, 1993, p. 32-33).

Otro punto bastante relevante está relacionado a la educación en la Nueva España: eran los clérigos y miembros de la Iglesia que proporcionaban la educación como un todo, incluso la educación universitaria, que ya había en América, aunque reservada solamente a los hombres.

Según Figueiredo (2015), fue dentro de ese contexto que Sor Juana Inés luchó para el fortalecimiento y defensa de las mujeres, deseando dar voces a una sociedad marcada por preconceptos y opresión, para lograr un espacio rumbo a la autonomía de todos, la fortificación de su clase y por firmarse en el panorama para la emancipación femenina, oponiéndose al poder del patriarcado.

Los versos siguientes, los cuales compuso Sor Juana Inés de la Cruz, se nota como la monja veía la gran intolerancia por parte de los hombres a ella direccionada, sobre todo

originada de miembros de la Iglesia:

Las mujeres sienten que las excedan los hombres, que parezca que los iguale; unos no quisieran que supiera tanto, otros dicen que había de saber más, para tanto aplauso; las viejas no quisieran que otras supieran más, las mozas que otras parezcan bien, y unos y otros que viese conforme a las reglas de su dictamen, y de todos puntos resulta un tan extraño género de martirio cual no sé yo que otra persona haya experimentado (Glantz, 1994, p. 442-443).

Octavio Paz (1914-1998), Premio Nobel de Literatura (1990) al escribir *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* concibió un análisis profundo de la vida, obra y época de la que llamó Décima Musa, y a quien le restituyó su sitio preponderante en la cultura hispánica.

Breve relato de la vida de Sor Juana Inés de La Cruz

Nacida Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana (1648-1695) su nombre de bautismo vivió en la segunda mitad del siglo XVII, fue muy admirada y cortejada por toda la corte. Sus padres fueron don Pedro Manuel de Asbaje y Vargas Machuca y doña Isabel Ramírez de Santillana. Fue hija natural, así como sus cinco hermanos según declaró su madre.

De acuerdo con algunos relatos de su biógrafo, el padre jesuita y admirador Diego Calleja, Juana Inés nació en el día 12 de noviembre de 1651 en un poblado llamado San Miguel Nepantla. Pero algunos documentos dan cuenta de que su nacimiento fue en 2 de diciembre de 1648. Con tan solamente tres años de edad recibió sus primeras lecciones y a los cinco años ya sabía leer y escribir. Cuando tenía ocho o diez años, fue enviada a México, a casa de unos parientes, una tía materna, doña María Ramírez, y su esposo, Juan de Mata y allá vivió aproximadamente unos ochos años.

Fue una niña adelantada a su tiempo, y según Nervo (1910), amando mucho a los libros, quiso conquistar uno que le han ofrecido como premio, a fin de que compusiera una Loa para una fiesta del Santísimo Sacramento.

La chica llega a la corte virreinal de México con la edad entre trece y dieciséis años, como dama de la marquesa de Mancera Leonor de Carreto y en donde aprendió latín y empezó a estudiar seriamente, mostrando sus dotes excepcionales.

Como un profundo admirador de sus obras y su legado, Octavio Paz (1914- 1998), siempre direcciona a la escritora palabras dulces y respetuosas:

Agudeza y donaire: éstos fueron los rasgos que la distinguieron en la edad madura y que, en su infancia, deben haberse manifestado como fantasía y travesura. La Juana Inés adulta, entregada a sus elucubraciones intelectuales, nos hace entrever otra, niña, abstraída en sus juegos infantiles, a un tiempo seria y apasionada, amante de saltar y cantar pero también de oír los cuentos de las criadas y las leyendas de los viejos (Paz, 1993, p. 108).

Cuando decide tomar los hábitos, su decisión conforme se ha declarado en la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, debió a su enorme deseo de dedicar su vida al estudio:

Entréme religiosa porque, aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias hablo, no de las formales) muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación; a cuyo primer respeto (como al fin más importante) cedieran y sujetaron la cerviz todas las impertinencias de mi genio, que eran de querer vivir sola; de no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros (González Boixo, 2016, p. 21).

Según Paz (1993) Juana Inés pasara ocho años en la casa de los Mata y tenía solamente dieciséis años cuando fue presentada a los recién llegados virreyes. La inteligencia, la gracia y también, quizá, el desamparo de la muchacha impresionaron inmediatamente a la marquesa. Su biógrafo Calleja así la define: Juana Inés no solo era discreta, sino linda y le ha atribuido el título de —muy querida de la señora virreinal.

Durante el periodo en que Sor Juana Inés permaneció en la corte, la Nueva España estuvo comandada por los virreyes Don Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera y Doña Leonor Carreto (1664-1673); Fray Payo Enríquez de Rivera, arzobispo de México, luego nombrado virrey (1674-1680) y los marqueses de la Laguna Don Tomás Antonio de la Cerda, marqués de la Laguna y la virreina María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes de Nava (1680-1688).

Juana Inés creció en medio a la corte virreinal, en una sociedad culta, noble y de patriarcados, donde la educación aparece como una especialidad de los clérigos y de los miembros de la Iglesia, como ya hemos visto, era destinada solamente a los hombres y además con ingreso restringido a apenas una pequeña parte de la población.

A sus diecinueve años dejó a la protección de la corte y optó por la clausura, pasando por primero en el convento de San José de Carmelitas Descalzas, hoy Santa Teresa la Antigua (1667), de donde salió por cuestiones de salud, para ingresar posteriormente y profesar en la

Orden de las Jerónimas, donde ahí permaneció desde 1669 hasta su muerte. Fue cuando adoptó el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz.

Según Paz (1993), hay dudas cuándo en qué circunstancias Sor Juana eligió la vida de clausura. Algunos críticos hablan en una desilusión amorosa o para dedicarse exclusivamente a los estudios; otros hablan aún que fue para dar su testimonio de que a la mujer también se le han dado el derecho a la escrita, de exponer sus ideas y desvincularse de una sociedad paternalista.

Según Nervo (1910), al persuadirla para su nueva vida, contribuyó en grado eminente el padre Antonio Núñez, de la Compañía de Jesús, que confesaba a los marqueses de Mancera y a quien todos por sabio y virtuoso veneraban. En él vació su conciencia Juana de Asbaje. Le dijo sus dudas, sus temores, sus recelos. Él la alentó, la consoló, la impulsó, y la niña confortada ya, resolvió esconderse en el sosiego claustral.

Relatos dan cuenta que el padre jesuita Antonio Núñez de Miranda prefería que Juana de Asbaje estuviera lejos de la corte, usando cierto rigor en su voluntad y haciendo prohibiciones para su ejercicio de las letras, pues reconocía que esos escritos podrían traerles problemas con el clero.

Conforme relatos de Octavio Paz (1993), a fines del siglo XVII en la ciudad de México, para la mayoría de frailes y monjas, la vida claustral era una carrera, una especie de profesión. Para Paz (1993), los conventos eran pequeñas repúblicas, sujetas a una autoridad exterior.

Según Paz (1993) el convento de Santa Paula de la Orden de San Jerónimo fue fundado en 1586. Se inició como una extensión de las concepcionistas, ya que la fundadora, Isabel de Guevara, era una monja que venía del Real Convento de la Inmaculada Concepción. Estuvo destinado desde el principio a las criollas, mujeres de origen español, hijas de españoles, pero nacidas en América.

Fue en el convento de San Jerónimo donde Sor Juana Inés de la Cruz produjo la mayor parte de su obra literaria en prosa, verso, teatro, romances, sonetos, poesías amorosas, villancicos, cartas, escritos filosóficos y teológicos.

La permanencia en la corte influyó en gran parte la obra y la vida de Sor Juana Inés. El apoyo de los virreyes, Don Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera y Doña Leonor Carreto que gobernaron Nueva España (1664-1673) y posteriormente la llegada de los marqueses de la Laguna Don Tomás Antonio de la Cerda, marqués de la Laguna y la virreina María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga,

condesa de Paredes, fueron esenciales para la difusión de sus obras.

Muchos de sus escritos empezaron a cuestionar las reglas impuestas por la Iglesia, presentando también aspectos y contextos profanos, que, de acuerdo con el clero, nada tenía que ver con sus profesiones de fe.

Juana Inés también tuvo que enfrentarse a sus enemigos declarados. Su confesor, el padre Antonio Núñez de Miranda, empezó a sentirse incomodado con la diversidad de sus escritos y, además, venidos de una mujer.

En su obra *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, Sor Juana Inés de la Cruz expresa con vehemencia su fundado discurso de que, como mujer habría de tener el derecho al estudio y frente a los ataques y persecuciones a los cuales se hallaba sometida:

El escribir nunca ha sido dictamen propio, sino fuerza ajena; que les pudiera decir con verdad: *Vos me coegistis*. Lo que sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad) es que desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones — que he tenido muchas — ni propias reflejas — que he hecho no pocas — han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí: Su Majestad sabe por qué y para qué; y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento, dejando sólo lo que baste para guardar su Ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; y aún hay quién diga que daña. Sabe también Su Majestad que no consiguiendo esto, he intentado sepultar con mi nombre mi entendimiento, y sacrificárselo sólo a quién me lo dio; y que no por otro motivo me entré en religión, no obstante que al desembarazo y quietud que pedía mi estudiosa intención y eran repugnantes los ejercicios y compañía de una comunidad; y después, en ella sabe el Señor, y lo sabe en el mundo quién sólo lo debió saber, lo que intenté en orden a esconder mi nombre, y que no me lo permitió, diciendo que era tentación; y sí sería (González Boixo, 2016, p. 23).

Según Fiori (2013), Sor Juana se opone a las imposiciones patriarcales de su tiempo partiendo de una concepción auténtica del papel de la mujer en la sociedad. Aunque los conceptos de ideología y emancipación no hiciesen parte de su momento histórico, la monja había desarrollado una ingeniería argumentativa que trasciende las meras reiteraciones de arquetipos barrocos y, con ella, lega a los estudios culturalistas del siglo XX y XXI, el germen de un libre pensar, lo cual engendra los principios de la emancipación tanto del hombre como de la mujer.

En las declaraciones de Fiori, la monja, sin que haya percibido, se ha luchado para el movimiento feminista que estaba por venir en el siglo actual, siendo de esa forma una

precursora de los derechos, especialmente el de la mujer.

Para González Boixo (2016), su confesor, el padre Antonio Núñez de Miranda, no logró que la monja abandonara sus constantes publicaciones de poesías y otros textos, ni tampoco que decreciese en su afán por el estudio. En uno de los fragmentos de la—Carta, direccionada al padre Núñez, Sor Juana expresa:

Mis estudios no han sido en daño ni perjuicio de nadie, mayormente habiendo sido tan sumamente privados que no me he valido ni aun de la dirección de un maestro, sino que a secas me lo he habido conmigo y mi trabajo — que no ignoro que el cursar públicamente las escuelas no fuera decente a la honestidad de una mujer, por la ocasionada familiaridad con los hombres, y que ésta sería la razón de prohibir los estudios públicos; y el no disputarles lugar señalado para ellos será porque, como no las ha menester la república para el gobierno de los magistrados (de que por la misma razón de honestidad están excluidas), no cuida de lo que no le ha de servir; pero los privados y particulares estudios ¿quién los ha prohibido a las mujeres? ¿No tienen alma racional como los hombres? Pues ¿por qué no gozará el privilegio de la ilustración de las letras con ellos? ¿No es capaz de tanta gracia y gloria de Dios como la suya? Pues ¿por qué no será capaz de tantas noticias y ciencias, que es menos? ¿Qué revelación divina, qué determinación de la Iglesia, qué dictamen de la razón hizo para nosotras tan severa ley? ¿Las letras estorban, sino que antes ayudan, a la salvación? (González Boixo, 2016, p. 32).

Esa carta fue un hallazgo del padre Aureliano Tapia Méndez en 1980 y publicada en un libro suyo, *Autodefensa espiritual de Sor Juana*. Está en el volumen que pertenece a la Biblioteca del Seminario de la Arquidiócesis de Monterrey, intitulada *Varios ynformes*, donde el documento presentaba como título: *Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz escrita al R.P.M. Antonio Núñez de la Compañía de Jesús*.

González Boixo (1995) así se posiciona: pretender que Sor Juana encarne un ideario feminista, impensable en su época, conduce a un enfoque erróneo de su personalidad. En cambio, lo que sí es seguro es que Sor Juana tuvo una conciencia muy clara de su derecho como mujer al estudio y al desarrollo de su intelectualidad en igualdad con el varón. Sin duda que bien le corresponde a quién luchó por tan fundamental derecho el calificativo de feminista.

Sor Juana se mantuvo firme en sus creencias de que, habría que lucharse por la igualdad de derecho de la mujer, mismo en una época donde eso poco se debatía.

Según Morino (1987) la forma en que ha sido forzada la condición femenina fue el silencio y, a la larga, cada fractura de este silencio se ha agotado en un acto de rebeldía que ha sido vaciado de su contenido subversivo o duramente castigado. A pesar de los años

transcurridos eludiendo la prohibición, siguiendo la parábola de una arriesgada aventura, arrogándose el derecho a la palabra, Sor Juana Inés debe finalmente encerrarse en el margen del que se había despegado. Y hay una grande y amarga lucidez en esta afasia: es la exhausta aceptación del silencio en el que toda mujer está confinada.

Sor Juana fue duramente recriminada y muchos escritores atribuyen al padre jesuita Antonio Núñez de Miranda y al arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seijas la forma austera y la dureza con qué han reprendido sus escritos y como consecuencia su renuncia al saber, al fin de su vida.

Consideraciones finales

Delante de las discusiones realizadas a lo largo de este trabajo, percibimos como Sor Juana Inés de la Cruz, considerada la primera feminista de la América, a través de su vida y obra, quiso revelarnos el notable papel de la mujer y el deseo de firmarse en una sociedad culturalmente varonil, marcada por desmedidos preconceptos a la figura femenina y en donde el género masculino era considerado superior, restando a la mujer solamente el lugar de esposa, la cuál debía acatar las órdenes de sus maridos.

Al mismo tiempo en qué Sor Juana era rechazada, especialmente en su condición de mujer y por el modo como argumentaba las imposiciones de la sociedad colonial, su determinación y el deseo de poder expresar a través de sus escritos cuestiones que rodeaban los clérigos; en igual proporción también era admirada por importantes literatos, por ser una de las extraordinarias voces del Barroco. Eso se queda claro cuando Paz (1993) afirma: La avidez de Sor Juana por la comunicación escrita revela cierto oportunismo, un ansia inmoderada por conocer y ser conocida. Vanidad, sí, pero así mismo soledad. Ahogo, asfixia: le quedaba chico no sólo el convento sino el país. Y más: su mundo (Paz, 1993, p. 181).

Sor Juana Inés de la Cruz se ha podido expresar la cuestión del feminismo en muchos de sus poemas. Los Poemas satíricos y jocosos, son los que mejor califican dicho argumento, como en el caso del poema *Hombres Necios*, en el cuál Sor Juana pudo hacer una crítica hacia los hombres, los cuales ponen la culpa en las mujeres que se han dejado seducir por ellos.

—Hombres Necios

Arguye de inconsecuentes el gusto y la censura de los hombres, que en las mujeres acusan lo que causan.

Hombres necios que acusáis a la
mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión, de
lo mismo que culpáis;

si con ansia sin igual solicitáis su desdén,
¿por qué queréis que obren bien, si las incitáis al mal?

Combatís su resistencia, y
luego, con gravedad, decís
que fue liviandad lo que
hizo la diligencia.

Parecer quiere el denuedo de vuestro parecer loco, al
niño que pone el coco y
luego le tiene miedo

Queréis con presunción necia, hallar a la que buscáis, para pretendida Tais,
y en la posesión, Lucrecia.

¿Qué humor puede ser más raro que
el falta de consejo,
él mismo empaña el espejo, y siente que no esté claro?

Con el favor y el desdén tenéis condición igual, quejándoos, si os trata mal, burlándoos, si os quieren
bien.

Opinión ninguna gana, pues la que más se recata, si no os admite, es ingrata, y si os admite, es liviana.

Siempre tan necios andáis
que, con desigual nivel, a
una culpáis por cruel,
y a otra por fácil culpáis.

¿Pues cómo ha de estar templada la que vuestro amor pretende, si la

que es ingrata, ofende,
y la que es fácil, enfada?

Mas entre el enfado y pena que vuestro gusto refiere, bien haya
la que no os quiere, y quejaos en hora buena.

Dan vuestras amantes penas a sus libertades alas,
y después de hacerlas malas, las queréis hallar muy buenas.

¿Cuál mayor culpa ha tenido en una pasión errada,
la que cae de rogada, o el que ruega de caído?

¿O cuál es más de culpar, aunque cualquiera mal haga, la que peca por la paga,
o el que paga por pecar?

¿Pues para qué os espantáis de la culpa que tenéis?
Queredlas cual las hacéis, o hacedlas cual las buscáis.

Dejad de solicitar,
y después, con más razón, acusaréis la afición
de la que os fuere a rogar.

Bien con muchas armas fundo que lidia vuestra arrogancia, pues en promesa e instancia, juntáis
diablo, carne y mundo (González Boixo, 2016, p. 245-247).

En la poesía, Sor Juana asume una dura y clara postura delante de las actitudes machistas de los hombres. Contextualizando en el ámbito amoroso, la poesía expone la faz de los preconceptos que los hombres tienen sobre las mujeres y su comportamiento, y de una forma claramente feminista, ella los analiza.

Partiendo de la 1ª estrofa, la poeta ya hace un abordaje del don de manipulación de los hombres en una relación, donde sus actitudes son siempre una respuesta a las actitudes de las mujeres, sacando así toda la carga de culpa de sí mismos;

En la 2ª estrofa surge el papel de sumisión de las mujeres que los hombres esperan. A la medida en que ellos alejan ellas de si, desean comprensión de su parte. La boda asegura tal

sumisión;

En la 3ª estrofa se queda claro que la mujer es resistente y no acepta las actitudes de los hombres, donde es vista como insensata;

En la 4ª estrofa surgen dos mujeres idealizadas que divergen en sus actitudes, Tais y Lucrecia. A Tais, una cortesana griega, es imputada un compromiso más carnal. En cuanto Lucrecia, un personaje de la Roma antigua, de carácter honesto y virtuoso, es atribuida al poder (boda);

En la 5ª estrofa, Sor Juana retoma sus críticas a las actitudes inmaduras de los hombres necios, cuyas críticas sirven como una máscara para la hipocresía machista, donde se utilizan de su virilidad para alegaren una superioridad sustentada por la sociedad. Aún en la estrofa, Sor Juana por medio de una analogía, hace uso del espejo, un instrumento de reflexión, para así exponer la muy poca capacidad de ellos aceptaren sus errores;

De la 6ª a 8ª estrofas, Sor Juana lo declara que independiente de las actitudes y posturas logradas por las mujeres, nada cambiará en la concepción machista. Si son las mujeres más discretas y resiste a las investidas de los hombres, la misma es vista como ingrata y frígida, por el contrario, si acepta la ven como impura y fácil. Eso es calificado por la sociedad como natural e inmutable ya que la sociedad corrobora;

En la 9ª estrofa surge una afirmación con relación al comportamiento de oposición de los hombres, que tienen amantes (¿o que todavía hace parte de la hipocresía machista?), ya que siempre juzgan las mujeres que se comportan como amantes, sin embargo, sus amantes siempre han de ser protegidas en cuanto estuvieran a su lado;

En las estrofas 10ª y 11ª, Sor Juana cuestiona de quién es la culpa del —suceso‖ y progreso de ese tipo de relación. ¿Sería la culpa de la mujer que acepta y asume tal papel o del hombre la lleva a aceptar? Después de indagarse a sí misma, ella contesta y atribuye a ambos tales culpas. Incluso, usa de cierta rigidez para con las mujeres, diciendo que las mismas aceptan por amor o por dinero;

En la 12ª estrofa, la poeta aconseja las mujeres a nomás aceptaren la condición de amantes, so pena de llevaren la culpa por seducir los hombres —indefensos;

Por fin en la 13ª estrofa, Sor Juana aclara los motivos o alegaciones utilizadas por los hombres a fin de justificar sus actitudes fallas. Son ellas: El Diablo, con el apoyo de la Religión/ Iglesia que atribuye la tentación del pecado, como forma de deshonor de los cristianos; la Carne, partiendo de la concepción de que el hombre es pecador, su naturaleza es falla cuando se habla de comportamiento, el Mundo, en todas las sociedades patriarcales

ocurren los mismos problemas, el machismo siempre impera y por consecuencia las actitudes siempre fueron encubiertas.

REFERENCIAS

FIGUEIREDO, A. C. La fénix de México Sor Juana Inés de la Cruz y su lucha por la libertad femenina: ecos de la historia de la monja latina defensora de los derechos de la mujer. **Periódicos do Núcleo de Estudos e Pesquisas sobre Gênero e Direito Centro de Ciências Jurídicas-Universidade Federal da Paraíba**, n. 3, p. 183-203, 2015.

GLANTZ, M. **Sor Juana Inés de la Cruz**: obra selecta. Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1994.

GONZÁLEZ BOIXO, J. C. **Sor Juana Inés de la Cruz**: Poesía lírica. 12. ed. España: Ediciones Cátedra, 2016.

GONZÁLEZ BOIXO, J. C. Feminismo e intelectualidad en Sor Juana. **Cuadernos Hispanoamericanos**: Los Complementarios, n. 16, p. 69-81, nov. 1995. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmctx5c9>. Acceso en: 28 nov. 2018.

GRANDE Enciclopédia Larousse Cultural. São Paulo: Nova Cultural Ltda, 1998.

NERVO, A. J. A. **Contribución al centenario de la independencia de México**. Madrid: [s. n.], 1910.

PAZ, O. **Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe**. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

VICENTINO, C. **História geral**: ensino médio. São Paulo: Scipione, 2006.

CRediT Author Statement

- Reconocimientos:** No hubo.
 - Financiación:** No hubo.
 - Conflictos de intereses:** No hubo.
 - Aprobación ética:** No hubo.
 - Disponibilidad de datos y material:** No hubo.
 - Aportaciones de los autores:** Ambos autores contribuyeron a la obra.
-

Procesamiento y maquetación: Editora Ibero-Americana de Educação
Revisión, formato y normalización

